

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
UMBRELLA BUSINESS CENTER BTB CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 01 día del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en la oficina situada en la planta baja de la Urbanización la Concepción Casa 28, Calle A E1-25 y Calle B, sector Cumbaya, ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Janisse Fernanda Ortiz Burbano de Lara y Ana Lilia Burbano de Lara Viteri; todos socios de **UMBRELLA BUSINESS CENTER BTB CIA LTDA**, la misma que tiene un capital aportado de **DOS MIL CON 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2000.00).

Los asistentes designan a la señora Janisse Fernanda Ortiz Burbano de Lara como Presidente Ad-hoc, para que dirija la reunión y al señor Cristóbal Giovanni Centeno Masache como Secretario Ad-hoc.

La Presidencia solicita al Secretario constatar el quórum legal y estatutario, el Secretario constata la presencia del quórum, así:

S O C I O S	APORTACIONES	PORCENTAJE
Janisse Fernanda Ortiz Burbano de Lara	1980	99%
Ana Lilia Burbano de Lara Viteri	20	1%
TOTALES	2000	100%

Secretaría verifica y constata la presencia de la totalidad (100%) del capital aportado de la Sociedad. En tal circunstancia, el Presidente propone a los asistentes instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **UMBRELLA BUSINESS CENTER BTB CIA LTDA**, para tratar y resolver el único punto del orden del día, referente a la **Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2013**.

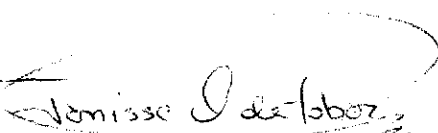
Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Sociedad y con igual unanimidad aprueban el orden del día propuesto.

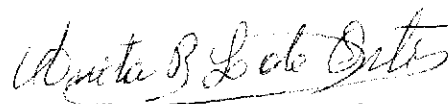
De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el Presidente dispone que se proceda a discutir los puntos del orden del día.

PUNTO ÚNICO: LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

El Presidente Ad-hoc, da la palabra al Contador para que exponga los Estados Financieros de la Empresa los mismos que cuenta con la aceptación de los socios. Lo socios dan un voto de confianza a la Gestión de la Gerencia General y su departamento financiero, para lo cual la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y piden se de concluya con la presentación a los organismos de control.

Una vez que ha sido tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría elabore el acta. Terminada la cual es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad, firmando los socios en unidad de acto, en señal de conformidad, con lo que el Presidente da por concluida la sesión siendo las doce horas.


Janisse Fernanda Ortiz Burbano de Lara
SOCIO Y PRESIDENTE AD HOC


Ana Lilia Burbano de Lara Viteri
SOCIO


Giovanni Cristóbal Centeno Masache
SECRETARIO AD-HOC